OFICIO 310/2011.
ASUNTO: se envía información.

LIC. RAÚL EDUARDO VARGAS DE LA TORRE.
CONTRALOR Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
P R E SE N T E:

Sírvame la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez para enviarle la información solicitada por el departamento mismo que se encuentra a su digno cargo, a lo cual le informo que no es posible enviarle una lista de beneficiarios del programa APCE (Atención a la Población en condiciones de Emergencia) del cual soy Coordinadora, ya que este programa solo es aplicable en caso de que se presente alguna catástrofe y/o desastre ya sea natural, industrial, tecnológico o biológico en el Municipio o localidades conurbadas a esta Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco; lo que se entiende que la aplicación de el mismo programa es incierto en cuanto a sus beneficiarios, ya que solo se otorga en caso de que suceda algún siniestro y es único y exclusivo para aquel ciudadano que lo solicite; para lo cual me es grato informarle que afortunadamente hasta la fecha no ha sido necesaria la intervención y/o aplicación de este programa.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención prestada quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:
"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".
Tamazula de Gordiano, Jalisco a 23 de septiembre del año 2011

UTIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
23 SEP 2011
HORA 14:56
RECIBIDO
H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIF
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

LIC. ELIZABETH ARREOLA SANCHEZ.
ASESOR LEGAL Y COORDINADORA PROGRAMA APCE DIF TAMAZULA.

¡Por una familia unida!

Lo mas importante eres TÚ!